

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local po nueve a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1876.

Número 2.453.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

### PALOMARES.

HAN LLEGADO DE PARIS  
NOVEDADES  
PARA SEÑORAS.

Toquillas, fichús y corbatas todo crema.  
Chalinas granadina con dibujos chinos.  
Preciosas leontinas para escote.  
Chalinas de seda y crema.  
Cuellos y puños bordados.  
Botones novedad, raso, escocés, satín, cachemir y piqué.  
Abanicos de verdadero marfil, nácar colores y blancos, dorados y pluma desde 30 rs.  
Completo surtido en baratos de 4 á 12 rs. uno.  
Tiras bordadas, y tiras de todos colores para adornar vestidos.  
Pañuelos seda para regalos.  
Corbatas para riguroso y alivio de luto.

Perfumería.—Polvos perfumados y finísimos, velontine, jabones, colonia, agua de la banda, blanc sultanes para transformarse de morenas en blancas y tintes para el cabello.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.  
Cintas anchas de todos colores de gró, falla, granito y escocesa.

PARA CABALLEROS.  
Novedades en chalinas y sortijas.  
Corbatas de todas formas, clases y precios.  
Cuellos del buen tono y puños ingleses.

Elegante surtido en bastones.  
Gemelos y botonaduras de oro, nácar, marfil y double.  
Petacas y carteras de piel Rusia.  
Cadenas de oro, double y colgantes.  
Venid y me encontrareis siempre al frente de mi tienda

PALOMARES, MAYOR, 10.

### A los

carpinteros, herreros y demás  
oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS  
de hierro y doradas finas  
De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces A R.  
Grifos metal todos números.  
Estaño superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latan en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 47.

Alicante.	Guillen Lopez	Hermanos calle Mayor, 13, 15, 17.
Malaga.	Samboreras.	Cuchetas.
Sevilla.	Planchas-vapor.	Cuchillos.
Madrid.	Idem ordinarias.	Tenedores.
Barcelona.	Grifos superiores.	Cucharones.
Valencia.	Ala-mantas.	Navajas.
Granada.	Bolsas de viaje.	Orta-plumas.
Alcala.	Sacos de noche.	Lancetas.
Cartagena.	Caramanola.	Perinos.
Almeria.	Baldoseros.	Baldoseros.
Murcia.	Guilapercas.	Perchas.
Jaen.	Hermanos calle Mayor, 13, 15, 17.	Anteojos.
Cordoba.		Pelucas.
Sevilla.		Porta-monedas.
Granada.		Cepillos.
Alcala.		Sombrias.
Barcelona.		Bustones.
Valencia.		Bugias.
Madrid.		Hules.
Granada.		Plumas.
Alcala.		Anteojos.
Barcelona.		Perchas.

Quincalla.

### PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Perenos de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.  
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### EL PROYECTO DE ABOLICION DE FUEROS.

#### III.

Poco hemos de insistir respecto de lo que era y significaba la unidad constitucional en la ley de 1839, y sólo un deber de cortesia para con nuestro colega la Paz nos obliga á hacer algunas otras consideraciones más de las que dejamos expuestas en varias ocasiones. No obstante, no dejaremos de hacer el último esfuerzo, dirigido como todos nuestros anteriores, á dar bases fijas á esta discusion, sin cuyo requisito difícil es, si no imposible, sacar de ella frutos provechosos para las opuestas causas que ambos defendemos.

Nosotros hemos sostenido, conforme con lo que es hoy opinion recibida, sobre la cual buenamente no cabe discusion alguna, que la unidad constitucional era un principio cuya realizacion no suspendia lo dispuesto por el artículo 2.º de la citada ley. A esto nos impulsaba entonces como ahora el resultado del análisis lógico y gramatical del artículo, apartándonos por completo de otras consideraciones, cuyos fundamentos, si bien no podian ser negados de buena fé, podian ser, al ménos, objeto de intrincada controversia que impidiera el esclarecimiento de la cuestion capital. Pero á pesar de este propósito, cuya nobleza no nos negará nuestro estimado colega, nosotros tenemos que hacer apreciaciones sobre algunos puntos que tiendan á determinar la intencion de las Cortes de 1875, y por consiguiente á señalar un principio ó verdad inconcusa que permita proseguir de una y otra parte el debate empeñado.

Nosotros nunca hemos negado, ni podiamos hacerlo á fuer de nobles polemistas, que la ley en cuestion confirmase determinadas franquicias y exenciones á las provincias Vascongadas y Navarra; antes por el contrario, esto nos adelantamos á concederle en nuestro primer artículo; pero nosotros no hemos podido dar otra extension á esta confirmacion que la que tenia naturalmente por las palabras y por las ideas capitales que en ellas se armonizan. Y así, cuando hemos examinado ligeramente su artículo 1.º, los fueros que por él se confirman y manda respetar, no eran en nuestro sentir aquellos que afectar pudieran de algun modo lo que para la ley en general era lo primero y lo fundamental.

«Se confirman, dice, todos los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional.»  
¿Cuál es aquí lo accesorio? ¿Lo es por ventura la unidad constitucional, cuya integridad consagra las palabras del artículo como indispensable condicion para que los dichos fueros puedan ser objeto del respeto que les otorga y de la confirmacion que de ellos indudablemente recibe? Pues qué, ¿defiende la Paz que segun el texto del citado artículo pueden mantenerse todos los privilegios, franquicias y exenciones que hasta hoy disfrutaban nuestras provincias del Norte y que de algun modo atenten contra la capital idea del artículo? Claro y evidente es que por virtud del mismo en tanto podrán quedar subsistentes esos fueros en cuanto lo permita la unidad que nosotros señalamos como cardinal principio de la ley.

Y si esto es así, ¿cuál de las dos ideas se subordina? Evidente es que la primera que expresa el artículo; de suerte que la de unidad constitucional ofrece por sí misma la base de todas las demás disposiciones y constituye el criterio con que han de examinarse é interpretarse en la supuesta oscuridad que el colega les atribuye.

Considerado, pues, el principio de la unidad constitucional como capital pensamiento del legislador; ¿cuáles son los

fueros sobre cuya abolicion ó modificacion habian de ser previamente consultadas las provincias vasco-navarras? ¿Acaso sobre aquellos que virtualmente quedaron derogados por el precepto del artículo 2.º, ó sobre aquellos que de algun modo podian ser conciliables con la unidad política de España?

La audiencia prévia que se otorga por él al país vascongado indicaba que la modificacion no estaba preceptuada, sino que se creia ser posible la necesidad de llevarla á efecto, y para ello debia oírsele, dándosele hasta si se quiere participacion en la deliberacion. Mas ¿cómo habia de suceder lo propio con aquellos otros fueros que, lastimando la unidad constitucional, quedaban excluidos de la confirmacion del artículo primero? Pues ¿cuál es si no la consecuencia de la premisa que entraña la disposicion que dejamos trascrita?

«Se confirman todos los fueros de las provincias Vascongadas, sin perjuicio de la unidad constitucional;» luego esta confirmacion no la reciben los que á ella de alguna suerte se oponen, y quedan, por consiguiente, sin fuerza alguna.

Ahora bien; ¿podia esta prevalecer si por ventura al consultar á las provincias interesadas hubieran negado su asentimiento?

De modo que, en nuestro sentir, la cuestion queda ahora reducida á saber si el principio de la unidad constitucional puede coexistir con el mantenimiento de todos los fueros de esas provincias, y por consecuencia, á la manera de entenderlos y de aplicarlos á la práctica.

En el equivocado concepto que de este elevado principio tiene el señor presidente del Consejo de ministros, está flagrante el capital defecto del malhadado proyecto de ley que nos ocupa.

La bondad de la administracion de los pueblos regidos por instituciones representativas, consiste en obedecer á un determinado sistema que sirve de base á la unidad constitucional. De quebrantar esta condicion altísima de todos los pueblos liberales y cultos, se desprenden vicios y defectos que son causas originarias de males y de obstáculos que dificulta su desenvolvimiento, y cuyas consecuencias, siempre funestas, no pueden ser objeto de cálculo hecho *a priori*. Solo diremos que todas las ideas cardinales de la esencia política moderna deben hallar realizacion perfecta dentro de ese sistema, para que pueda armonizarse con las exigencias de los tiempos actuales, que no permiten, que no pueden permitir bajo consideracion alguna la creacion y el desarrollo de intereses privados, siempre dispuestos á asociarse para rivalizar y hasta para combatir el interés general. Pues bien; esta que es la primera condicion de ese sistema en que la unidad política se funda, es la que en primer término se nota despreciada por el proyecto del señor Cánovas del Castillo.

Nada queremos decir de sus extensas condiciones; nada diremos de la ambi-

güedad de sus preceptos, que ni aun en rigor revisten formas dispositivas; ni tampoco expresaremos en este artículo la palmaria contradiccion que á primera vista se nota entre el preámbulo de ese proyecto con lo que en sus artículos se preceptúa; sólo si haremos constar que el primero de ellos, omitiendo lo que determinadamente debia expresar, como justo tributo de respecto que un gobierno patriota debe rendir siempre á la precision única garantía que la ley ofrece al porvenir, cuya preparacion es el objeto mas sagrado á que se destina.

Aplaudiríamos el primer artículo de ese proyecto si al hacer extensivos á los habitantes de las provincias Vascongadas los deberes impuestos por la constitucion á todos los españoles; si á la obediencia á sus preceptos, no pudiera acompañarse una limitacion nacida de sus palabras, sustrayendo á esas provincias de aquellos otros que, no estando expresamente consignados en el código fundamental, son objeto de otras leyes, generales como ella, y como la Constitucion, obligatorias.

Mucho más cuando las disposiciones de los artículos siguientes implícitamente hacen excepciones en lo que á esas mismas leyes se refiere, limitando su accion á causas incomprensibles y á todas luces contradictorias con el pensamiento que domina en el general precepto de que hemos hecho mencion.

Sin ocuparnos de la contradiccion que ligeramente exponemos por hoy, y que serán objeto de nuestros artículos posteriores, ¿es prudente ni previsor ni efecto de un buen deseo, una omision semejante, cuando se trata de pueblos á quienes se quiere someter á la ley general?

Hecha esta omision en el artículo 1.º lógicas son las excepciones que consignan los siguientes, y que, circunscribiéndose á limitar sólo el privilegio, deja el pernicioso germen del interés privado en contraposicion del bien público y del interés general.

Sentados, pues, estos precedentes; reconocido y aun sancionado y garantido el interés particular, siquiera sea menor su extension, ¿qué queda del principio de la unidad constitucional? Sin duda el jefe del gobierno, no contento todavía con esa suprema política que él solo se ha arrogado, pretende también constituirse en depositario único de la doctrina verdadera del derecho constitucional, y se empeña en demostrar que ese proyecto realiza la unidad política y administrativa de la nacion y cumple con lo que imperiosamente está obligado en virtud de sus solemnes promesas. Pero no quedan aquí los defectos de su proyecto de ley, y á señalar otros nuevos quedamos formalmente comprometidos.

(La Iberia.)

CERTÁMEN LITERARIO.

43

Y soñó unirme á su guerrero carro  
Con su espada borrando tus fronteras....

¡Sueño que murió un día  
En la roca inmortal de Santa Elena!  
Pobre ataud que al seno de los mares  
Arrojó airada en su furor la tierra.

Esclava de tu enojo  
Postróse la fortuna ante tu enseña,  
Y admiró el orbe las gigantes piras  
Que en Zaragoza y en Gerona humean,

Y cada monte pátrio  
Trocóse de tu honor en fortaleza,  
Y asombró al mundo el ardimiento santo  
Que te inspira tu santa independencia.

¡Oh glorias que la fama  
Con voz sonora publicó do quiera!  
¡Oh pasado inmortal! ¡Oh eternos lauros,  
Tapiz glorioso que tus huestes huellan!

¡Como llenáis de orgullo  
Mi noble corazon rico en creencias,  
En fé gigante, y aunque pobre en genio  
Con tesoros de amor y de grandeza!

Así te quiero ¡oh patria!  
Así te quiere el corazon, y sueña  
Horas felices de infinita gloria  
En el Oriente que mi fé contempla.

IV.

PREMIO DE LA ROSA DE PLATA Y ORO.

## Á LA VIRGEN DE LA BARCA.

POR

D. FEDERICO GARCÍA CABALLERO.

Alicante 4 Junio 1876.

## UN CERTÁMEN IMPORTANTE.

Si los hombres se hubieran ocupado más del perfeccionamiento intelectual de la mujer, el modo de ser de nuestra sociedad sería inmensamente mejor de lo que en la actualidad es. Por fortuna la civilizadora idea de perfeccionar la educación del sexo débil, vá realizándose en todos los pueblos de ambos continentes en que se vive la vida de la cultura.

El bienestar creciente que tanto en el orden material como en el moral disfrutan los familias, está, no hay que dudarlo, en razón directa de la educación que la mujer recibe. Así como todos los gozos del hogar reconocen por causa principal la dulzura de carácter de la mujer, cuyo corazón halla cultivado, del mismo modo el orden que se observa en la familia y hasta muchos de los objetos que hacen agradable nuestra estancia en la casa que habitan nuestros hijos, son debidos á la cultura que ha recibido la inteligencia de la esposa, de la madre, ó de la hija.

Reconocida la influencia que la mujer ejerce en la familia y los beneficios que á esta reporta la instrucción que aquella recibe, ¿qué es lo que el hombre hace en España para estimularla en su trabajo y en las creaciones hijas de su actividad? Muy poca cosa ha hecho hasta aquí en nuestro país, en beneficio de la educación de la mujer.

Sin embargo, de algún tiempo á esta parte se han dado ya algunos pasos en este sentido en ciertas capitales, llevándose á cabo exposiciones de labores propias del bello sexo.

Barcelona ha sido la primera ciudad que ha realizado tan trascendentales certámenes. La segunda será Málaga, donde tendrá efecto una de esas exposiciones del 15 al 20 del corriente mes.

También es posible que en nuestra querida Alicante se celebre antes de mucho un certamen de esa especie; pues sabemos que las personas iniciadoras de tan útil y provechoso pensamiento tienen acabados los proyectos de reglamento y estudiados cuantos datos y antecedentes les pueda pedir la comisión que al efecto se nombre.

Nosotros que hemos sido los primeros en reconocer cuantos beneficios reportaría á la provincia una Exposición de labores propias de la mujer, según procuramos demostrar en la serie de artículos que

publicamos en el mes de Octubre del año último, seguimos y seguiremos prestando nuestra débil cooperación y apoyo á tan levantada idea hasta verla realizada; pidiendo al propio tiempo para este fin el concurso de toda la prensa alicantina, en la seguridad, que no pedimos en vano, tratándose de los periódicos de la capital y del laudable pensamiento cuya realización anhelan todos los amantes del progreso.

Pedimos también el apoyo del Sr. Gobernador, seguros como estamos de que no nos ha de faltar, dado el interés que por todo lo que se refiere á Alicante muestra la primera autoridad de la provincia.

Solicitamos, en fin, la protección de cuantas personas de valimiento puedan impulsar esta idea con su talento, con su ilustración, con su amor al verdadero progreso, y con su posición; pues de todos los elementos necesita un certamen como el que nos ocupa, y que tan fecundos resultados podría reportar al individuo, á la familia y á las costumbres.

Según tenemos entendido, el señor Gobernador civil ha dirigido una comunicación al Jefe económico de la provincia, manifestándole la conveniencia de que expida comisionados de apremio para obligar á los pueblos á satisfacer lo que se adeuda á los maestros de primera enseñanza.

Nosotros que conocemos el celo que distingue al Sr. Administrador económico, estamos seguros de que este digno funcionario secundará los buenos deseos de la primera autoridad de la provincia, tratándose de un servicio tan importante como es el que se refiere al sostenimiento de los maestros de primera enseñanza, cuya misión respetabilísima les hace acreedores á que se les atienda de una manera preferente.

Procuraremos averiguar los resultados que den las gestiones que dejamos indicadas, seguros de que pronto podremos anunciar á nuestros compatriotas que han sido satisfactorias.

El 15 de julio próximo se substará en la dirección de Rentas, Administración económica de Barcelona y fábricas de tabacos de esta capital, Cádiz, Coruña, Gijón, Santander, Sevilla y Valencia, el servicio de transportes para localizar entre todas las de la Península los cargamentos de tabacos filipinos que para su surtido arriben á nuestro puerto, al de Cádiz y al de Santander.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Pego, D. Mariano Blanco Trigueros.

Teniendo en cuenta que la langosta ha aparecido con más ó menos intensidad en las provincias de Albacete y Murcia, limitrofes á la nuestra, el señor Gobernador de la provincia, en circular publicada en el *Boletín oficial* de ayer, escita el celo de los señores alcaldes para que ejerzan la más esquisita vigilancia en sus respectivos distritos municipales á fin de que le den cuenta inmediatamente sobre cualquier novedad que pudiera ocurrir con respecto á la presentación de tan devastador insecto.

Hemos recibido, dice *La Iberia*, una copia de la protesta que el Comité de tenedores de títulos de la renta española en Burdeos ha dirigido al señor ministro de Hacienda, cuyo proyecto de arreglo de la deuda encierra el singular secreto de descontentar á la inmensa mayoría de los acreedores del Estado, y llevarlos, por decirlo así, á la exasperación. En prueba de ello, la circular que tenemos á la vista ostenta el siguiente membrete: «Comité bordelés de tenedores de la renta española (Resistencia legal á los proyectos financieros del gobierno de Madrid.) Y en uno de sus párrafos dice: «Nuestro proyecto no es concretar nuestra resistencia á esta sola protesta; deseamos darle una extensión más acentuada con el consejo de muchos juriconsultos, llevando nuestra acción hasta la jurisdicción española si preciso fuese, con el fin de hacer comprender á nuestro deudor que no pensamos dejarnos adormecer con frases, memorias y ofertas que acaso oculten el secreto fin de terminar ciertos arreglos financieros á que somos completamente extraños para quedar agitados en el vacío después de su cumplimiento.

Mas por esto tampoco nos haríamos sordos á proposiciones aceptables, más en armonía con los principios de equidad que las expresadas por el señor Salaverría; y puestos en el caso de reasumir nuestra demanda, la formularíamos de la manera siguiente:

1.º Distinción de las dos deudas, exterior é interior.

2.º El pago de la deuda exterior, como la del interior, á partir del 1.º de enero de 1877 (y no el 1.º de julio del mismo año), con un interés de 1/2 por 100 al año, debiendo aumentarse dicho interés 1/4 por 100 cada año, hasta llegar al 3 por 100 convenido.

3.º La conversión de cupones é intereses atrasados en un título especial con un interés de 6 por 100.

4.º Afectar especialmente ciertos impuestos al pago de la deuda.

El estilo demasiado enérgico de la protesta, sumada á extensión y otras razones que nuestros lectores comprenderán nos impiden insertarla; pero cumpliendo con los deseos del Comité, hacemos mérito de ella, recomendándole á la vez, ya que los acreedores de Burdeos no se harían sordos á proposiciones aceptables, que se adhieran á las que la comisión de la Bolsa de Madrid ha presentado en la sección de presupuestos; así como al señor ministro de Hacienda no dejaremos de aconsejarle que no desoiga en absoluto los clamores de los acreedores extranjeros.

## NOTICIAS GENERALES.

El censo electoral que resulta, según las bases presentadas por el ministro de la Gobernación en los proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial, pasará de 4 millones de individuos con derecho á votar, ó sea el 25 por 100 de población.

—El miércoles salió de San Sebastián para Tolosa el general Quesada, que trata de recorrer detenidamente las Amézugas y puntos más estratégicos de Navarra.

—En las esquinas de la calle de Villanueva del Grao de Valencia se han fijado pasquines amenazando arrastrar al alcalde si llega á pasar el tram-vía por la calle Mayor. Parece que fué apedreada la casa del alcalde. Los tribunales entienden en el asunto.

—El viernes se verificó la vista de la denuncia del *Solfeo*. El señor fiscal ha pedido un mes de suspensión. El señor Pí ha hecho una brillante defensa.

—En la discusión constitucional del Senado usará hoy de la palabra el general Concha.

—El jueves se levantó la clausura de la imprenta de la *Nueva Prensa*.

—Se ha concedido el cuartel para Málaga al general Sartorius.

—El martes tendrá lugar la vista de la denuncia del *Globo*.

—En Bolsa cerró el viernes el consolidado á 13,35 al contado y á 13,30 á fin de mes, obligaciones nuevas á 24,30, cupones 74, 25, bonos á 57, 75, hipotecarios á 103,10 y exterior á 13,45.

—En el pueblo de Calles se adeuda á los maestros cinco años de dotación, lo cual les obliga á implorar la caridad pública.

—Dentro de breves días saldrá de Roma el legado pontificio que viene á sustituir á monseñor Simeoni, durante el tiempo que éste use de la licencia indefinida que le ha concedido Su Santidad.

—El jueves fué recibido por S. M. en audiencia particular el secretario de la legación de Inglaterra.

—Continúan varios periódicos anunciando la venida de S. M. la reina madre, y sigue el *Diario Español* insistiendo en que dicha señora no piensa por ahora en regresar á España.

—El martes se publicó en Santander la ley marcial.

—Parece que la empresa del periódico *La Tribuna*, en vista de la suspensión de dos meses que le acaban de imponer, parece que desiste de volver al estadio de la prensa hasta que mejoren los tiempos.

—Dícese por persona autorizada, que tan luego como el Senado vote la base undécima del proyecto constitucional, se ocupará de la discusión de abolición de fueros.

—La *Correspondencia* que dió la noticia de haber fallecido en Bayona el jefe carlista Boet, dice hoy que goza perfecta salud. Mas vale así.

## SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes fecha 31 de mayo nombrando los registradores de la propiedad cuya relación publicamos ayer; declarando con la aptitud necesaria para el desempeño de registros á los opositores D. Ignacio Cantarell, D. Lorenzo Verdú, D. Juan Fernández Regueiro, don Luis Serratacá, D. Joaquín Huguet, D. Vicente Tinajero, D. Pedro Roglá, D. Valentin Ozamis, D. José Grao, don Toribio Sanz, D. Juan Serra Corominas, D. Francisco Fernández Arévalo, don Jesús Rodríguez Guerra, D. Baltasar Meoro, D. Rafael Vicente, D. Santiago Baglieto, don Francisco de Tarrago, D. Manuel Castro Regidor, D. Honorio Alonso Rodríguez, D. Pedro López Carbonero, D. Tomás Vaquer, D. Enrique

Valmaseda, D. Genaro Genovés, D. Marcos Hernández de la Escalera, D. José Entrena, D. Felipe Layda, D. Enrique Guardiola, D. Manuel Angulo y Laguna, D. Isidoro Villaseca, D. Manuel Fernández de la Vega, D. José Peris Pallás, D. Salvador Madrid, D. Ricardo Molinero y D. Luis Poveda y Escolano; y dando las gracias al presidente y vocales del tribunal de oposiciones nombrado para la provisión de los registros vacantes por el celo, actividad é inteligencia con que han desempeñado su cometido.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 26 de mayo aprobando la trasferecia á favor de la sociedad anónima *Union Castellana*, hecha por don Pedro Antonio Contreras, de la autorización para ejecutar las obras de un canal de riego y abastecimiento derivado del Duero, y nombrando por concurso catadrático de Historia natural del Instituto de Albacete con 3.000 pesetas á D. Eduardo Bosca que desempeña igual asignatura en el de Játiva.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 1.º junio.—El periódico oficial publica un decreto anulando el que expidió el gobierno francés en 18 de marzo de 1873, por el cual se prohibía la exportación de armas y municiones con destino á España.

París 31.—La caída de Abd-ul-Aziz-Khan modifica el resultado de la última conferencia diplomática de Berlín. Como consecuencia del retraso en comunicar el *Memorandum* á Francia, ésta se consideraría libre de prestar su adhesión á la nota, uniéndose á Inglaterra para recomendar al Sultán que haga espontáneamente las concesiones reclamadas.

Londres 31.—El embajador turco ha declarado á lord Derby que la Puerta Otomana se prestaría á negociar las bases de un armisticio é introduciría grandes reformas financieras. También que revocaría el decreto suspendiendo el pago de intereses de la Deuda.

Se cree generalmente que la guerra es ya imposible.

Lisboa 31.—Ayer hubo gran comida en la embajada de Francia, asistiendo el Rey D. Fernando con su esposa, el Príncipe D. Augusto y próximamente otros 20 convidados.

Constantinopla 1.º de junio.—El nuevo gobierno pide á las potencias que retiren el *Memorandum*, reservando á Turquía la iniciativa en las proposiciones para la pacificación.

Londres 1.º.—Se dice que Rusia ofrecerá dificultades para el reconocimiento del reciente poder creado en Turquía, atendida la reservada actitud del general Ignatieff, embajador de Rusia cerca del Sultán, actitud que se hace notar mucho.

## SECCION INDIFERENTE.

## GACETILLAS.

¿Tendremos ópera?—Esta es la pregunta que corre de boca en boca entre los aficionados al divino arte. Nosotros podemos decir por las noticias que hemos adquirido y que son ya del dominio público, que sea por tal ó cual compañía, oiremos algunos *spartitos* en lo que resta del presente mes. Comprendemos que estos negocios son difíciles de combinar; pero habiendo, como hay, de por medio, personas competentes y de reconocido gusto para realizar pensamientos de esta índole, nos atrevemos á asegurar que tendremos ópera.

Pasarán las edades  
Sobre el liviano polvo de las huesas  
Do amontonados con furor impio  
Cien cetros rotos miraré y diademas,

Y el índice potente  
Que señala á los astros su carrera  
Y da linderos á la mar de polvo,  
A pueblos cien señalará su meta.

Pero jamás tu gloria  
Que al alto trono del honor se eleva,  
Verá los lauros que á su frente ciñe  
Trocar se en polvo que el poder aventa.

Bulle de gloria ansiosa  
Heróica sangre en las hispanas venas,  
Y late en ansias de inmortales hechos  
El noble corazón que la fé alienta.

La que la Cruz adora,  
La que ensanchó con su poder la tierra,  
La que cuenta á millones sus Pelayos,  
Y el alto cielo con sus santos puebla;

La que la sien reclina  
Del Pirineo en la enriscada breña,  
Y hunde sus piés en las amargas ondas  
Que á Gades cantan y sus plantas besan;

La del sereno cielo,  
La que tapiza con laurel sus vegas,

Y la Cruz borda en su guerrero pecho,  
Y blande el hierro en la gloriosa diestra;

La patria de los héroes,  
El semillero eterno de poetas,  
Vive vida inmortal y eterno genio  
En el altivo corazón alienta.

Cantando eternamente  
Besarán rumorosas tus riberas  
Las claras ondas que surcaste un día,  
Tu quilla arando luminosa estela,

Mientras el claro cielo,  
Que el Dios potente á su albedrío pueblo.  
Con esos soles que encendidos cruzan  
En raudos vuela la estension serena,

De tu escabel gigante  
Dosel eterno y peregrino sea  
Do borde el sol con su ondulado rayo,  
Tu limpio escudo y tu inmortal bandera.

Pasarán las edades  
En su fugaz y rápida carrera  
Hollando tronos y borrando imperios,  
Pero tu gloria admirarán eterna,

Que para tanta gloria  
Como atesoras y á los siglos legas,  
Y para el genio eterno de tus hijos,  
Aun es tumba ruin toda la tierra.

JUAN BAUTISTA PASTOR AICART.

El público desea este espectáculo, y no vacilamos en afirmar que la persona que está al frente de este proyecto, ha que está al frente de este proyecto, ha que está al frente de este proyecto...

Música.—Esta tarde deberá tocar la banda de música del regimiento de Albuera en el paseo de la Esplanada.

Toros.—A las noticias que tenemos dadas á nuestros lectores acerca de las dos magníficas corridas que tendrán lugar en esta capital el próximo Julio, debemos añadir que la empresa ha comprado ya el ganado que se ha de lidiar, procedente del Colmenar Viejo y de las acreditadas ganaderías de Maspuje y de Martínez (D. Vicente) cuyos toros han sido siempre famosos para las lidias...

Muy bien.—Han quedado retiradas todas las rifas que llenaban las principales calles de esta capital, acerca de cuyo abuso nos quejábamos en nuestro último número. De tan acertada determinación, solo se han exceptuado las ruedas para rifar figuritas de dulce.

En nombre de la moralidad y en el del vecindario, damos las gracias á la autoridad que ha atendido nuestras indicaciones.

Detenidos.—Anteayer fueron detenidos por los agentes de orden público, en las inmediaciones de la fábrica de vidrio, tres individuos sobre quienes recaían sospechas de haber disparado un tiro, ignorándose la causa.

Vacantes.—Lo están las secretarías de los Ayuntamientos de Creyillente y de Almoradí, dotadas con 1.500 y 1.125 pesetas respectivamente.

Queja justa.—Se quejan, con razon, los dueños de las casas del trozo de la calle de la Lonja de Caballeros que desemboca en la plaza de las Monjas de la Sangre, de que se ha abierto una zanja en dicho trayecto, en la cual se estancan las aguas produciendo un lodo infecto, cuyas emanaciones son en extremo perjudiciales á la salud.

Bueno sería que por la comision de ornato se estudiase la manera de dar salida á dichas aguas por medio de una alcantarilla, con lo cual se evitaría además la aglomeracion de arenas y de escombros que en los dias de lluvia convierten en una verdadera rambla aquel trayecto.

Quando el ornato y la higiene exigen una reforma, no debe diferirse esta por las autoridades encargadas de velar por el mejoramiento de las poblaciones.

Traslacion.—El colegio dirigido por doña Maria Ramona Galvien de Prieto, titulado de Nuestra Señora de las Mercedes, que se hallaba establecido en la calle de San Fernando, número 23, se ha trasladado por ser necesario mas local, á la calle de Calatrava, número 7.

En dicho colegio hay clases de labores, dibujo, piano, francés é ingles.

Se reciben alumnas internas, medio pensionistas y pensionistas externas. Para mas explicaciones sobre el plan de educacion, pueden dirigirse al colegio en donde se les entregará el prospecto-reglamento y datos sobre este establecimiento.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se espended por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Licores.—En la fábrica de D. José Polo, calle de Labradores, número 17, se vende ginebra verdadera por botellas y cántaros.

Tambien se espended licores de todas clases desde ocho reales adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- Anisete de Bordeaux. Rhum de la Jamaica. Sirop de Groseille. Sirop de Limon. Sirop de Zarza. Sirop de Gomme. Mezenc. Vino de Bordó. Vino de Champañ. Punch au Rhum. Rhum vieux. Génepy des Alpes. Crème de Noyau. Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez.

Recomendamos particularmente el anuncio de la importante casa Jesenthal y compañía, de Hamburgo, que hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Impuridad hecha visible.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la surfizo, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamacion. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, corrupciones postilosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupcion en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicacion externas, es rechazar el mal á su origen. El administrar de la Zarparrilla de Bristol como remedio, eradica el germen y la semilla juntos. Preguntar cuál de los dos es el modo mas juicioso, sería un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.—389.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la Reválenta Árabe.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea,

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casteluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Braun, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneké etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, de asma, tos, espasmos vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al dia, durante ocho años.—Número 46.218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Número 49.522. Señor Baldwin, del agotamiento del mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación. 80.446.—El señor doctor F. W. Beneké, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la Clinica de Berlin, el 8 de Abril de 1872. «Jamás olvidaré que debola preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Reválenta Du Barry.

«El niño á la edad de cuatro meses, padecia, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían á todo tratamiento del arte médico.—La Reválenta restableció su salud en mes y medio de tiempo.—Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Reválenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Reválenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

VARIEDADES.

Nuestra distinguida amiga la inspirada poetisa Sra. D.ª Patrocino de Biedma, ha tenido la amabilidad de remitirnos para su publicacion la siguiente bellísima poesia á la Libertad, la cual nos complacemos en insertar agradeciéndole su galante reduerdo.

LIBERTAD.

La libertad vive de virtudes, como la victoria de laureles.

V. Balaguer.

¡Oh! ¡libertad!... al escribir tu nombre, ese nombre tan grato á los sentidos, se reanima el espíritu del hombre y ardiente el corazón rompe en latidos!

¡Libertad! ¡libertad!... sombra ligera que sigue enamorado el pensamiento, ¿eres la realidad ó la quimera?... ¿crees idealidad ó el sentimiento!

¿Eres verdad, ó sueño fugitivo que acarician las almas juveniles con el anhelo eterno del cautivo on sus insomnios de dolor febriles?... ¿Eres cincel que al bloque inanimado dá la forma del sueño del artista, ó arcilla que en modelo deseado se cambia sin cesar á nuestra vista?... ¿Eres ley de las leyes que establece nuestra razon á la pasion agena, ó en tu impalpable sér se nos ofrece con otra aspiracion otra cadena? ¿Eres astro del cielo de la vida, ó de sus astros palpitante bruma? ¿Ola del mar de la esperanza anida, ó de sus olas tenebrosa espuma? ¿Eres causa ó efecto?... ¿Angel acaso que trasforma en virtudes las pasiones, ó fantasma que dejas á tu paso la túnica ideal hecha girones?... ¿Eres eco del himno que en la calma de la dicha modula el sentimiento, y vienes á vibrar dentro del alma como el rayo de luz vibra en el viento?... ¿O palma gentil que se despoja del polen inmortal, porque fecundo el porvenir, dó su semilla arroja, llene con frutos de consuelo el mundo? ¿Quién eres? ¿Dónde vas? ¿Por qué tu nombre la inmensidad de lo infinito encierra?... ¡Eres el YO de todo!... ¡El primer hombre de su alma hizo tu altar sobre la tierra!... La primera ambicion del pensamiento, al desgarrar la nada palpitante, ser libre fué, y en el primer acento la voz de libertad vibró anhelante... Aquel grito de amor vagó indeciso de la nueva creacion en los rumores, y oscilando en la luz del Paraíso llegó al cielo entre aromas y vapores... Y Dios, al ver que el hombre adivinaba la sagrada mision con que nacia cuando decir:—«Soy libre.»—le escuchaba con orgullo y placer se sonreía... Despues, cuando la vida en sus pliegues, su angustia, su esperanza y sus temores fué descubriendo al hombre sus deberes como una luz descubre los colores, —«Para que libre con verdad te creas, le dijo Dios con placida indulgencia, ¡es necesario que en acuerdo veas, tu razon, tu ambicion y tu conciencia!» Siguiendo este mandato soberano, luchando por unir lo que es distinto, esa igualdad el hombre busca en vano, cual la de sus relojes Carlos Quinto:

La ambicion que le impulsa ciega, le hace olvidar deberes y derechos, pues suele el ambicioso indiferente romper las leyes y truncar los hechos. La razon, siempre justa, las trincheas quebranta de la odiosa tiranía y se dispone á unir esas fronteras que ensancha el ensañamiento cada dia. La conciencia, entre tanto, sus acedones pesa, esperando que el momento vibre de nivelar virtudes y pasiones para poder decir:—«El hombre es libre!»

Y pasan razas: se renueva todo: cada siglo trasforma su esperanza luchando, aunque lo mismo, de otro modo, y el soñado ideal jamás se alcanza. Pues, si la libertad en sus altares la llama de la fé no vé estinguída, porque sus sacerdotes, á millares, van reanimando el fuego con su vida; Si su nombre y su amor inspira el de ese combate que por largo aterra; si existe de lo abstracto en lo infinito, ¿dónde está su verdad sobre la tierra?...

¿Estuvo en Grecia, que la alz del arte y de la ciencia con las alas, y á sus aulas, cual dogma vacilante, llegó pidiendo á la elocuencia galas?... ¿Estuvo en Roma, que luchó con hbro por encarnarla al pensamiento humano, y embriagada en su altivo poderío la hizo escabel donde subió el tirano? ¿Estuvo en el valor de los guerreros que sin odio y sin fé ciegos mataban, y á un caudillo sin honra, los primeros como esclavos cobardes se entregaban? ¿En el soberbio pueblo que moria sin vacilar, para salvar sus leyes, y con vil humildad luego se unía al carro victorioso de sus reyes?... ¿En el que, destrozando su pasado, su presente al marchar lleno de encono, con su sangre y sus odios amasado para el primer audaz forjaba un trono? ¿En el motin que su capricho impone; on el poder que erigese en derecho; en la fuerza brutal, que se dispone la absurda ley á sancionar del hecho? ¿En las turbas que ardientes vociferan, y en el desórden su defensa invocan, y sin saber qué piden ni qué esperan, al peso del tumulto la sofocan? ¿O en las turbas tranquilas, ordenadas, que á la palabra su defensa fian, y á su propia ambicion encadenadas la venden, como el alma venderian? Si es una religion, ¿sus sacerdotes dónde están? ¿Dónde están que no los veo? Si es un árbol de vida, ¿son sus brotes tan débiles, ¡oh Dios! como el deseo? Antes que puedan ser ramas flexibles que den al corazón sombra y frescura, al vaiven de sus luchas imposibles las arranca del hombre la locura...

¿Y una vez y otra vez queda desnudo el noble tronco de sus tiernas palmas, y á cada golpe del combate rudo por el perdido bien gimen las almas!... ¿Y donde una hoja muere otra se crea con el mismo vigor, lozana y verde, que al fecundante soplo de la idea la sávia liberal nunca se pierde! Pero es preciso, para ver sus tallos abrirse y florecer prosperidades, que el honor y el deber tengan vasa- llos, y señores las necias vanidades. Es preciso una atmósfera de calma donde vida no alcancen los errores, para que el árbol que alimenta el alma nos dé sus frutos y nos dé sus flores... Que de la libertad el rayo ardiente no ilumine las sombras de un abismo donde se mezclan en veloz corriente la duda, la traicion y el egoismo. Que no flote su luz, como neblina que de los valles en el seno flota, ni dejemos su túnica divina de nuestras manos al contacto rota. Que su aliento, viviendo en nuestro aliento, rompa de nuestro espíritu las brumas y brote al fin su culto del talento como Venus brotó de las espumas. Pues, cumpliendo el mandato soberano que la fé y la verdad funde en la ciencia, podrá igualar el pensamiento humano la razon, la ambicion y la conciencia. PATROCINIO DE BIEDMA.

ESPECTÁCULOS. EXPOSICION DE FIERAS: Esta noche á las ocho y media.—Entrada general, 3 reales. ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GABINETE

DE CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS,

DIRIGIDO POR

los Sres. D. José Martínez Soriano y D. Gines Soler y Ganga PROFESORES EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

Calle de la Princesa, núm. 2, principal.

Los citados facultativos establecidos en esta ciudad, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios y el gabinete de consultas médico-quirúrgicas, con especialidad en las afecciones de la vista y de la matriz, todos los dias de diez á doce de la mañana, exceptuando los domingos.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de brea.—Elixir y polvos dentífricos.—Creosota anestésica.—curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortexas de naranja amarga, Delabarre, hipeacuanana, único antiescrofuloso de E. Manero proto-yodu o de hierro y otros.— Agua destilada triple de flor de naranjo (asahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.— Elixir de pepsina, digestivo y antigastálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Bálsamo opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado — morfina.—Tintura de arnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las colidias, tercaians y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina. Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de minbre de un asiento y una infinidad de artículos.

**NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS  
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

**LA HIGIÉNICA  
Fábrica de Bebidas Gaseosas,**

DEL  
Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez  
Establecida en la Calle Mayor número 49,  
**ALICANTE.**

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra *Zarzaparrilla gaseosa*, como *depurativa atemperante y altamente higienica*, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago,  
A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.  
Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son *tonicas digestivas*, y apagan la sed sin cargar el estómago de liquido.

**ABANICOS.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de *José María Parreño*, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



SU ORIGEN.—Durante la última campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Dr. Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo *ADAM PERATH*, deseandó demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murio en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir ininidad de curaciones prodigiosas y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehiculo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutaras, era la efusion del *Café*.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en ininidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido, victima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el *CAFE NERVINO MEDICINAL* para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfo que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el más leve hasta la *jaqueca* más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo así mismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes accidentales, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa; general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, estreñimiento*, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervosténicos reconstituyentes, por que elevado y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimentos que de ordinario, asimilandolos todos por los fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higienicas, y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.  
DEPOSITO EN MADRID.—Central; calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Alicante: Soler; R. Hernandez, Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Valencia, Rives, Mercado, 40; Sr. J. Andrés y Fabjá, San Vicente, 22.—Albacete, Martinez Mayor, 45; Serrano, Botucarios, 2.—Barcelona, R. Marqués Hospital, 109; Fortuny, hermanos, Rambla y Puertaferri. Jenovet, Benissanet M. Bernard, depositario para farmacéuticos y drogueros.—Gracia, farmacia de Mayans, Mayor.—Castellon de la Plana, Fabregat, Enmedio, 21.—Múrcia, Lopez, Lenceria; Martinez, Platerias.—Cartagena, droguería de A. Rizo.  
En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante.—Se dan y remiten prospectos gratis á quien los pida.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de *José María Parreño*, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

**PEPSINE BOUDAULT.**

La *pepsina* es el principio que preside á la digestion tanto del hombre como del animal y como casi todos los desórdenes de esta provienen ya de la insuficiencia, ya de la alteracion de este principio. Mr. Cowisart y Boudault han tenido la feliz idea de suplir la pepsina que nos falta con una pepsina que preparan tan pura como inalterable.  
Por tan notable descubrimiento y por la superioridad de sus preparaciones M. Boudault ha obtenido las primeras medallas en las *Exposiciones internacionales* de 1867, 68, 72, 73.  
La *pepsina Boudault* se usa con el mayor éxito hace más de veinte años en las enfermedades de dispepsia, gastritis, gastralgias lentas ó penosas, falta de apetito, jaquecas, petuitas, disenteria, vómitos y otros desórdenes de la digestion.  
Pueden tomarla los enfermos bajo la forma de elixir polvos (frasco de 30 gramos.)—Píldoras.  
En París Pharmacie Boudault 24 rue des Lombards.—En Madrid ventas por mayor para España y colonias. Agencia franco-española, Sordo 31, por menor, en Alicante D. José Bellido.

**TIENDA NUEVA.**

calle de San Nicolás, número 6,  
Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.  
Lanas lisas. Filosadas última novedad  
» brochadas. Falls y glase.  
» diagonales. Foulares  
» listadas. Rasos.  
Varés. Japonesas.  
Bordados gran surtido de tiras y entredos.  
Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.  
Flecos de hilo para cortinas.  
Bañovas de piqué blanco.  
Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

**ZARZAPARRILLA  
de Bristol.**



EL GRAN PURIFICADOR  
de la Sangre.  
El remedio más pronto y seguro  
para la curacion de  
Llagas Inveteradas,  
Erupciones malignas,  
Escofulas,  
Sífilis,  
Reumatismo, y  
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.  
Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula *Zarzaparrilla fórmula de Bristol*, advertimos á los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas garnidas, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Sr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen.  
De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona

**PARA NIÑOS**  
Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.  
Medias y Calcetines de hilo y de algodón. de color y blancos, para todas edades y sexos,  
**ALICANTE.**  
S. Nicolás, 6.—Precio fijo.  
Precio fijo.

**GONORREAS.**  
**LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,**  
del Doctor BORELL.  
son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

**CALENTURAS INTERMITENTES.**  
Curadas radicalmente con las píldoras *Febrifugo* de Fernandez, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojadísimo y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo anti-febril* del año de 1874 en Ginebra abren el apetito, devuelven el color natural y hacen facultativa á la economía del individuo al *malum púldico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para re-  
beldes de 81 píldoras á 21 reales. Para benignas de 40 píldoras. 12 reales. Librando 27 y 6 1/2 reales á vuelta de correo. Remitiendo 14 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce cajas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Parreño y Fernandez Equitativa, calle de Ferrerías, núm. 6 y Calata de Oropesa (provincia de Toledo). Vía de Fabian Fernandez.—Torrevelilla, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

**PARAGUAS.**  
En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

**BUQUES DE VAPOR.**

El Julian.  
Saldrá el 6 de Junio para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y compañía.  
El Velasco.  
Saldrá de este puerto el 7 del corriente para Santander y Bilbao directamente.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. G. Ravello, Calatrava 42.

**ALQUITRAN BARBERON**

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higienica y precava de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

**ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON**  
Con cloridrosulfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

**ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON** Con cloridrosulfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

**FUEGO BARBERON para los caballos.**—Reemplaza el hierro candente sin derribar el pelo. Esito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r.  
Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-par-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.  
En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente los lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.  
Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de gageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

**TERCIANAS ESPECÍFICO M. A. S.**

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.  
Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.  
Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs.  
Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

**POR ORDEN DEL GOBIERNO**

COMENZARÁ  
el 14 de JUNIO a. c.

en Hamburgo, Alemania del Norte, el sorteo de la loteria de dinero aprobada y garantizada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo. Hay solamente 81,500 títulos, de los cuales saldrán premiados ahora 43,400. Son pues grandes las probabilidades de ganar, puesto que serán premiados la mitad de todos los títulos. Todos los premios se dividen en 7 series y todas serán sorteadas en algunos meses. El primer sorteo comenzará, como queda dicho, el 14 de Junio. El premio mayor subirá event. á

**375,000 ó 1.782,000 Reales**

Mark Moneda española  
además de éste, hay otros importantes de 250,000; 425,000; 80,000; 60,000; 30,000; 40,000; 36,000; 3 de 30,000; 25,000; 5 de 20,000; 6 de 15,000; 7 de 12,000; 11 de 10,000 26 de 6,000; 55 de 4,000; 3,000; 2,500; 200 de 2,400; 5 de 2,000; 3 de 1,500; 412 de 1,200; 621 de 500 Reichsmark etc. etc. total 43,400 premios.

El menor premio es mas importante que el precio de un título. Despues de cada sorteo se pagan los premios al contado bajo la vigilancia del Estado. La casa infrascripta, como Agencia general de Venta se ha obligado á pagar los premios á los suscritores extranjeros á domicilio. Contra el envío de su importe en billetes de banco, cupones, sellos, etc., etc., franquizará los títulos originales, con el sello del Estado á cualquier ciudad. Hé aqui los precios:

1 título original entero.	32 Reales.
5 títulos originales enteros	156 »
10 títulos originales enteros	306 »

Cada cliente recibirá, pues, títulos originales y no simples promesas ó billetes de loteria prohibidos. Al mismo tiempo que dichos títulos, se mandará el plan detallado oficial del sorteo con las fechas exactas de los sorteos de todas las series que tendrán lugar á ciertos intervalos. Despues de cada sorteo, nuestros clientes recibirán la lista oficial del mismo con todos sus resultados. Los títulos á la venta no son muchos y la participacion será por lo tanto mayor esta vez.  
Cien años de experiencia confirman todo esto y el sorteo de esta loteria de Estado corresponde al núm. 270.  
Rogamos, pues, de no retardar los pedidos á

**J SENTHAL & Co., Banqueros  
HAMBURGO.**

Agentes empleados por el Estado para la loteria de Brunsvic y de Hamburgo.

**ENOLATURO REGENERATIVO**

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.  
Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oidos, etc.  
Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró.  
Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

**Las Modas Parisienses,**

OFICINAS: 22, RUE VERNEUIL, PARÍS.  
Las *Modas Parisienses* son el más ricamente ilustrado de los periódicos de modas, gracias á una colaboracion reclutada exclusivamente entre los primeros artistas. Contratos especiales, hechos con las primeras casas de París, permiten además á *Las Modas Parisienses* publicar, mucho antes que los otros periódicos, los figurines nuevos de cada estacion y no dar más que figurines escogidos, de una elegancia y un buen gusto irreprochables

**PRECIO DE SUSCRICION.**

Primera edicion, que comprende: 1.º Cada semana un número de ocho páginas, ilustrado con numerosos grabados. 2.º Cada mes una doble lámina de patrones, tamaño natural, que permiten ejecutar por sí mismo todas las <i>toilettes</i> representadas por los grabados. En España: Un año, 20 francos.—Seis meses, 10.—Tres meses, 5.	Segunda edicion, que comprende: 1.º Cada semana el número de ocho páginas como la primera edicion. 2.º Cada mes la doble lámina de patrones. 3.º Cada semana un <i>magnífico grabado en acero, iluminado é impreso en papel de lujo</i> . En España: Un año, 30 francos.—Seis meses, 16.—Tres meses, 8'50.
--	--

**PETRÓLEO**

DE PRIMERA CLASE.  
Caja de dos latas, 54 rs.; barriles, los cien litros, 440 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

**LLOYD SUIZO.**

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.  
Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.  
Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

**TESORO DEL PECHO**

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.  
Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y orgánica del pulmon. Precio 8 rs. frasco. En el Laboratorio químico y Oficinas de Farmacia de don Juan R. Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante, y en Madrid, D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29 y Arenal; 2.